



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 358739
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2019-11-12 15:06:04
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
MOSTEIRO SANS JOSE LUIS - [Redacted]		11/11/2019	Vàlida
FRANCO MARTI PATRICIA - [Redacted]		12/11/2019	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL60057A07275Z4BS0513D73DW

CSV:

EXPTE CONTRATACIÓN Nº:	EXPTE VÍAS Y OBRAS:
TIPO DE CONTRATO: Suministro. Procedimiento abierto con un criterio de adjudicación.	
OBJETO: Suministro e instalación de diverso material para equipar una sala de reuniones para multiconferencia	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Teniente de Alcalde delegado de Servicios Generales e Infraestructuras, por Decreto de Alcaldía de fecha 17/06/2019	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVERSO MATERIAL PARA EQUIPAR UNA SALA DE REUNIONES PARA MULTICONFERENCIA

PRIMERA.- Objeto del contrato

El objeto del gasto es suministrar e instalar diverso material para equipar una sala de reuniones municipal para que en ella se puedan realizar labores de multiconferencia.

CPV: 32232000-8 Equipo de videoconferencia

SEGUNDA.- Definición, contenido y condiciones de ejecución de los trabajos

El equipo de videoconferencia debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Pantalla interactiva 65´ 4K 60 Hz, con ordenador integrado y carro o soporte portátil motorizado.
2. Peso máximo: 65 kg
3. Dimensiones máximas: 160 x 90 x 13 cm
4. Conectividad: RJ45, wi-fi y Bluetooth
5. Entrada y salida: audio, USB 3.0, HDMI y altavoces
6. Extensión para micrófonos
7. Soporte para herramientas de colaboración
8. Soporte para plataforma interactiva IQ
9. Mínimo dos bolígrafos para escribir en la pantalla
10. Procesador mínimo: Intel i5
11. Memoria RAM mínima: 8 Gb
12. Disco duro mínimo: 128 Gb
13. Sistema operativo Windows 10 Pro.
14. Programa/s para multiconferencia preinstalado/s, y opción de actualización.
15. Características mínimas del soporte motorizado: ajustable en altura, ruedas y control remoto, adecuado para las dimensiones y peso del tipo de pantalla descrita.

La instalación o montaje incluirá la colocación e interconexión de los diferentes equipos entre sí, y a la red municipal de manera coordinada con el Departamento de Informática.

Aparte de lo anterior, la empresa adjudicataria debe formar debidamente al personal municipal que el área designe sobre el uso de la pantalla y demás equipos anteriores, así como la aplicación del software suministrado.

TERCERA.- Presupuesto del contrato

El presupuesto máximo de licitación, para la totalidad del suministro, montaje, instalación y formación será de nueve mil quinientos euros (9.500,00 euros), base imponible, al que corresponde mil novecientos noventa y cinco euros (1.995,00 €) como 21% de IVA, lo que totaliza once mil cuatrocientos noventa y cinco euros (11.495,00 €).

CUARTA.- Dirección e inspección de los trabajos

La dirección de los trabajos corresponderá al Jefe de Servicios de Vías y Obras. En cualquier momento podrá recabar la ayuda del Departamento de Informática municipal para inspeccionar la correcta instalación de los equipos.

QUINTA.- Criterios de adjudicación

El único criterio de adjudicación es el precio, por lo que el gasto se adjudicará al licitador que presente la oferta más económica, siempre que cumpla con los mínimos establecidos en este PPT.

SEXTA.- Plazos

El plazo máximo para suministrar y montar el material multimedia es de un mes desde la firma del contrato menor y, en todo caso, antes del 31 de diciembre de 2019. El material se suministrará al Departamento de Informática del Ajuntament de Calvià (Carrer Julià Bujosa Sans, batle, 1 – 07184 Calvià vila), para su posterior montaje en el Servicio de Vías y Obras.

Los plazos de garantía serán los siguientes:

- De los productos, será de un mínimo de dos (2) años desde la recepción del contrato.
- De la instalación o montaje, será de un mínimo de un (1) mes desde la recepción del contrato.

SÉPTIMA.- Lugar de instalación

El equipo se instalará en la sala de reuniones de Vías y Obras, ubicada en el primer piso del ala izquierda del Edificio Consistorial (C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1 – 07184 Calvià). Se adjunta croquis del lugar de instalación.

OCTAVA.- Forma de pago

El importe de adjudicación del gasto se facturará en su totalidad una vez que esté totalmente operativo el material multimedia citado, y el personal municipal haya recibido la correspondiente formación. Esta fecha podrá tener fecha hasta el 31 de diciembre de 2019.

La factura anterior deberá ser conformada por el Jefe de Servicio de Vías y Obras.

Calvià,

El Jefe de Servicio de Vías y Obras,

La Directora Técnica de Vías y Obras,

Fdo. José Luis Mosteiro Sans

Fdo. Patricia Franco Martí

Vº Bº, el Jefe de Servicio de Informática,

Fdo. Xisco Mir Jaume